

RESOLUCION N° 0176-A/MDPN-2015

Pueblo Nuevo, 07 de Mayo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

La Resolución N° 0095-A-MDPN/2015 de fecha 26 de Marzo del 2015 que designa a la **Sra. CINTHIA FRANCO POLO**, como **SECRETARIO TECNICO** del **CODISEC** para el año fiscal 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27860, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que la autonomía que la constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del titular de la Entidad conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

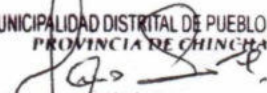
SE RESUELVE:


Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la **Sra. CINTHIA FRANCO POLO** en el cargo de **SECRETARIO TECNICO** del **CODISEC**, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y a la interesada.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C.C.
* Solicitante
* Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE


13/05/15
12:20pm
Cynthia Franco